

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXI.

Diario de información, política e independiente

Tranquilo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 5.909.

Suscripción Capital, u. mes.	1,00
Prov. clás., trimestre.	3,50
Pago Portugal id.	4,50
República Argentina año \$ 20 m. n.	

Las grandes injusticias y los desvailes sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Lunes 15 de Noviembre de 1915.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 25.

TELÉFONO NÚM. 222.

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la sencillez, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta página 50,00 pts.
Tercera id. 0,18
Primerá id. 0,50
S inserción (Reclamos y guacamillas). 0,50
Brisita, revista, y demás a precio especial.

CANSECOL

Con el CANSECOL desaparecen todos los dolores neurálgicos. El CANSECOL cura el dolor de cabeza. El CANSECOL cura el dolor de oídos. El CANSECOL cura el dolor de muelas. El CANSECOL cura los dolores menstruales. El CANSECOL puede usarse en cualquiera dolor, porque no produce náusea, no contiene ninguna sustancia nociva. El CANSECOL se recomienda por su eficacia; a los cinco minutos de ingerido, empieza a conocerse su beneficioso efecto.

Hijos de B. Diez-Canseco y González

FARMACIA LA BANEZA

ODEÓN Máquinas parlantes desde 60 a 500 pesetas con y sin bocina. Discos grandes dobles desde 5 pesetas.

Los mejores cantantes, la mejor impresión, los más baratos Royal Citarina instrumento con el que se pueden interpretar las más escogidas piezas sin conocer música; facilísimo manjo. Precios: 5, 7,50 y 10 pesetas.

Partituras sueltas a 25 céntimos.

García Hermanos, Santa Clara núm. 2, Zamora.

SERVICIO ESPECIAL DE AUTOMOVILES

Se alquilan magníficos carroajes marca FORD, a 75 céntimos kilómetro

GRAN GARAGE DE HIDOBRO San Martín de Abajo. Servicio permanente.

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Oxina Llopis :: NOMBRE :: REGISTRADO

Jugo de carne de buey, preparado en frío y concentrado al vacío, conteniendo todos los principios solubles nutritivos de la carne; no produce molestia alguna ni atrae en los estomagos más delicados.

PUNTOS DE VENTA: La OXINA LLOPIS, como todos los productos marca LLOPIS, se vende en todas las farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

EL AUTOR, A. LLOPIS LABORATORIO: Rosales, número 8, Madrid.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Garage Moderno.

Montado con todos los adelantos que esta industria requiere. Talleres de reparaciones con personal competente. Neumáticos. Gasolinas. Aceites. Grasas y toda clase de accesorios.

Ronda de San Pablo.—Zamora.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

DON EUSEBIO CAMAZON MEDICO-OCULISTA

Ex-ayudante de su hermano político don Cayo Alvarado.

Permanecerá en esta capital los días del 16 al 30, hospitalándose en el

Hotel Antonio, plaza de Sagasta.

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco de la tarde.

IMPRESIONES PROPIAS

Acudamos en su auxilio.

El artículo del señor García de Latorre *"Los lunes del consultorio"*, habrá producido seguramente una profunda impresión en todos los corazones generosos; el singular cuadro de la miseria que se cierne sobre muchos hogares zamoranos pintado con la realidad que él sabe hacer al finca una gruta de angustia de todos los corazones nobles, que quisieran tener en sus casas males tan graves de Crespo para acudir en socorro de las viudas e inocentes víctimas.

Falta en el cuadro real deserto por el señor Latorre una moraleja que debiéramos aprender todos, para saber de este modo socorrer las miseras súplicas que a costa del sacrificio propio. Esta madre extenuada por la carencia de ali-

mentos que entrega su sangre no sólo a su hijo, sino también y con más preferencia a su bebé, esa fama la que ante la miseria se une en aprieto hace para prestar tanto calor y repartirse los miserables mendigos que pueden aguantar sola cuadros, ejemplos vivos que nos enseñan a cumplir un deber sagrado, deber que todos, cual más, cual menos, descuidamos bastante.

No me hace niaca la ilusión de que en mi querida Zamora no existiera el pauperismo, porque desde mi infancia he visto por esas calles, especialmente los sábados, rudos mendigos, portando saco de panza en pueras y porque el barrio donde me crié, el de Santa Lucía, no es el mismo habitado por gentes pobres, pero confieso con tristeza que nunca pude pensar que el pauperismo en ese, llegase a los extremos que veo en el escrito mencionado.

En las grandes ubres, junto a los grandes núcleos de riqueza existen tam-

bién los mayores extremos del pauperismo y la cosa, aunque parezca absurda, es natural y explicable, dada nuestra actual organización social; pero en las ciudades pequeñas y en las medianas como Zamora, los núcleos de riqueza no son exorbitantes y la pobreza tampoco hay razón para que sea extrema. Ahí, todos se conocen más usualmente y es fácil indagar los medios de fortuna y de vida con que cuenta cada familia. La desigualdad social existe ahí como en todas partes; pero sólo por abandono posible puede haber en Zamora familias que pasen días sin comer.

Desde mi juventud, recuerdo que mis padres tenían un número de pobres vecinos a quienes se envolvía de vez en cuando provisiones de bocas, ropas usadas y sigue diciendo. No dudo que si seguirían haciéndole muchas familias zamoranas; más ante la realidad de los hechos hoy que conveniente es que esto no basta y pensar en otra acción más en víspera.

Si la caridad como en todo, las fuerzas unidas no se suman, se multiplican.

La caridad ejerce individualmente mucha fuerza sin ser tan eficaz como la que se practica en colectividad, porque a esta última puede concursar desde el obsequio modesto hasta el gran dosativo y del esfuerzo común resultará el beneficio común.

Ya sé que no faltan en esos asilos donde se recogen los pobres, pocones por el frío; más aunque hubiera muchos no podría atajar así casi atenuarse el mal porque la asilación no está en armonía con lo que exige la caridad en los presentes tiempos. Es buena para aquellas personas sin familia, sin hogar y rendidas en la lucha por la existencia; pero rompe los lazos familiares, separa los esposos, aparta a los padres de los hijos, destruye en una palabra, el hogar que se formó al amparo del santo y la divina leyes del matrimonio, y además, imposibilita a los asilados para el trabajo. Es tales condiciones no quieren muchas personas la asilación y prefieren arrastrar fuera una vida de miseria y privación; tal es la fuerza del lazo y vínculo familiar y tal el poder de la libertad humana.

No ignoro que hay también en esa asociación que practican la beneficencia doméstica; pero no son bastantes, ni cubren casi suficiente para los que la cumplen su hermosa misión. Merece pues que la atención de los particulares se fije en este punto importante.

No esperes nada de las corporaciones ni entidades oficiales, porque la caridad oficial, es siempre tardía y lleva consigo un sinnúmero de trámites engorrosos.

Débese tener presente que el hombre no tiene esperanza y que el frío no tiene compasión.

Ahora que con motivo de las elecciones los altos han visitado a los humildes para pedirles el voto, pueden los primeros haberse hecho cargo de la miseria en que los segundos se hallan y buscar la forma de remediarla en lo posible. Hay que pensar a gozo mío que en la vanidad propia; hay que preocuparse algo de las desdichadas súplicas, sobre todo cuando éstas se ven por los propios ejes.

Vosotros, altruistas y nobles zamoranos, multiplicad vuestras esfuerzos para

recorrer la maraña de los que sufren,

acudid a engrasar los foros de las se-

ctedades benéficas sobre todo las que

dadan limosnas domiciliarias; cread si es

necesario nuevos organismos con tal fin

y sobre todo fundad una sociedad que

se dedique a desempeñar leyes de ropa

del Monte de Piedad ya que por des-

gracia tantos son los que allí se empa-

ñan y tened la seguridad que pretorga-

réis contra el frío riguroso del invierno,

que ahí es muy crudo, a muchas fami-

llas indigentes. Acordadnos de ellos cuan-

do estés al caer de vuestro bráscaro o

al abrigo de vuestra estufa.

Yo no hice niaca la ilusión de que

en mi querida Zamora no existiera el

pauperismo, porque desde mi infancia

he visto por esas calles, especialmente

los sábados, rudos mendigos, portando

saco de panza en pueras y porque el

barrio donde me crié, el de Santa Lu-

cía, no es el mismo habitado por gentes

pobres, pero confieso con tristeza que

ni siquiera pude pensar que el pauperismo

en ese, llegase a los extremos que veo en el escrito mencionado.

En las grandes ubres, junto a los grandes

núcleos de riqueza existen tam-

bién los mayores extremos del pauperismo y la cosa, aunque parezca absurda, es natural y explicable, dada nuestra actual organización social; pero en las ciudades pequeñas y en las medianas como Zamora, los núcleos de riqueza no son exorbitantes y la pobreza tampoco hay razón para que sea extrema. Ahí, todos se conocen más usualmente y es fácil indagar los medios de fortuna y de vida con que cuenta cada familia. La desigualdad social existe ahí como en todas partes; pero sólo por abandono posible puede haber en Zamora familias que pasen días sin comer.

Por ser económico, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y solo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las dos dosis:

DOS REALES

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

Y así como el Todopoderoso no dejó morir de hambre a ningún animal en los campos, se permitió voronas que sin duda ser humano sufre hambre en la ciudad desde hábitats.

Luciano Caño.

Grandes existencias en peletería y abrigos confección para señora. Rueda, Santa Clara, 2.

Las elecciones

Sentimos orgullo muy legítimo de resultado de ellas.

El triunfo es de esos que no pueden discutirse: luchar contra el elemento oficial, tener en frente a gran parte de ese elemento que se llama católico, figurar entre los candidatos de oposición a los liberales, el Circulo obrero y a pasar de todo ello obtener una gran mayoría, es la prueba más palpable de que el único partido que tiene verdadera fuerza lo es el que encierra el señor conde de Rovatona.

Y es más de notar el resultado porque, nosotros mismos proponiendo la idea de su vitalidad. La sociología del mundo entero temía en mucho de sus aspectos el modelo británico. Pese a sus detractores que son actualmente numerosos, Inglaterra ha elaborado jamás leyes en perjuicio de tercero sino prácticas de cantidad cabizbaje preconcebidas, algunas de las cuales han de producir una revolución social, que transformará por completo las leyes económicas de la humanidad del porvenir.

Eso sí hemos de hacer constar, por ser cierto, que no recordamos una lucha en que menos se hayan utilizado los recursos oficiales. El señor Mandar caballero y digno ha sido el primer guardián de la pureza del sufragio.

Ora nota hay que apuntar porque es justa: la abstención de los mauristas a quienes algunas quieren ver siempre apoyando a los elementos de la derecha.

Bueno fué la jornada para los candidatos independentes, que únicamente con sus propias fuerzas lograron el triunfo demostrando que custodian con simpatía es la opinión pública y que ésta prestó oídos a sus programas; don Enrique Alonso Morante puede considerar con orgullo el carácter de legitimidad representante del pueblo de Zamora, en la Casa Consistorial. A don Tomás Tito Casado, no se la puede negar: la popularidad ayer evidenciada. Es un caso de triunfo de la voluntad. Conocemos casos como ese en diputados previajes, gobernadores civiles y hasta diputados a Cortes.

Consecuencias a deducir: que el partido liberal tiene arraigo y que los conservadores adictos al Gobierno, recibirán ayer una lección de provocación después de haber sacrificado sistemáticamente a tres hombres de buena fe.

Paz a los muertos.

Enhorabuena a los que triunfaron; y esperamos confiados en que sus esfuerzos no quedarán incumplidos.

Si así es, no nos sorprenderá que a fecha corriente el Cuerpo electoral tenga que manifestarse nuevamente.

Rueda, Santa Clara, 2.

Sección de impermeables. — Recomendamos eficazmente el impermeable de dos usos Enero,

EL PUEBLO INGLES

La organización de la populosa Albiola es admirable. Su bandera se izó en los confines más extremos del globo. La nación libre en esencia ejerce su protección sobre la inmensa confederación fruto de su expansión colonial. Estas colonias no son países sometidos a la ergástula del dominador, son autónomas, legalizadas por preceptos discutidos en sus propias Cámaras. Y estos países autónomos protegidos por la gran Metrópoli serán con el transcurso del tiempo estados independientes reconocidos por la patria madre. Las colonias de la Gran Bretaña tienen amplia libertad en la elaboración de sus aranceles de libre cambio y protección; recuérdese a este efecto que en el Canadá y otros países eran derrotados por causas votivas. Y eso no es una derrota es un éxito grande; si se tiene en cuenta que los conservadores no se presentaban a la lucha hace muchos años y que más que nada las elecciones de ayer fueron un ensayo.... Una diferencia de cinco a diez votos ha sido la que ha determinado la victoria, y en cambio bien merece tomarse en consideración el resultado brillante en el Instituto-Hospital de nuestro candidato.

Electivamente; el fracaso no ha sido tan ruinoso, y nosotros levemente declaramos que sin llegar a ponerse a tono con el partido liberal los señores Maés, Pérez y Pedregal, éste en nombre del partido reformista.

Mandar recibió un despacho de Su Majestad el Rey en el que se le informaba de la dimisión del señor Echagüe.

Añadió que además de la intervención del señor Melé en la sesión del lunes era imposible que interviniéran representantes de las minorías republicanas y regionalistas.

mercado de Valladolid protestando del alcalde del ayuntamiento.

Después del despacho con Su Majestad el jefe del Gobierno recordó algunos colegios ejercitores.

El Correspondiente.

Madrid 10 de Noviembre de 1915.

Ornamentos de Iglesia.

Rueda, Santa Clara, 2.

OTOÑO

Es el otoño la estación del año durante la cual, los árboles pierden sus flores y hojas. Los pintados pajarillos nos abandonan en esta estación, precursora del invierno, buscando otras regiones más amena para ellos durante mucho tiempo, en el cual sino nos abandonaran, tal vez perecerían de hambre y frío.

Es esta la estación en que el limosno azul del cielo, se hace la mayor parte de los días escapando por debajo de nubes, que con su oscuridad contribuyen a que se décease más triste nuestra existencia; pues sabido es que ya da su brillo y luces, iluminiz perfectamente con la melancolía del espíritu, mientras que en la deliciosa estación primaveral, nos presentamos alegres al contemplar sus días claros y soñeros, y su cielo azul y transparente. En el otoño, la Naturaleza parece hallarse sumida en profundo letargo, que se acentúa más cuando llega el invierno con sus monótonos (y aunque cortos) eternos días.

En este tiempo el Sol brilla con menos esplendor; los deliciosos jardines que durante la primavera y verano se hallan mestizadas de bellísimas y coloridas flores que con sus delicados perfumes embalsaman el ambiente, se encierran ahora despojados de tanta belleza.

Las frecuentes lluvias otoñales, impiden emprender aquellas excursiones que durante el verano se hacen a las deliciosas playas españolas. Los campos pierden sus colores, y el cielo su transparencia, dejándose sentir el frío con gran intensidad, pues el cielo se halla cargado de parda nubes que impiden atravesar los brillantes rayos del Sol.

¡Qué tristes son las dos últimas estaciones del año, otoño e invierno!... ¿Por qué no habla de ser eterna la primavera? ¿Por qué el campo y los jardines hablan de perder su belleza y sus alegrías?

¿Por qué las ligeras golondrinas nos abandona?

Pero a pesar de todo esto, en esta estación aletargada es cuando se está elaborando nueva vida para el año próximo y las lluvias preparan la tierra para que de ella se obtengan nuevos y óptimos frutos.

Pta Dominguez González.
Zamora Noviembre 1915.

Equipos para novias y canastillas.
Rueda, Santa Clara, 2.

Información mercantil

Cotización del día.

En Valladolid:
Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 58,50 y 59 reales una—Equivalente a 33,82 y 34,11 pesetas los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 300 fanegas a 59 reales—Pesetas 34,11 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

En Barcelona:
Se vendió ayer trigo procedente de Don Benito y Cáceres a 58,50 reales fanegas—Pesetas 33,82 los 100 kilos; de Alcázar casas de 59,75—Pesetas 34,54; de Geja y Roa a 59,50—Pesetas 34,11; de Valladolid superior a 59,50—Pesetas 34,40.

Han llegado 17 vagones de trigo, 4 de harina, 5 de cebada.

Las elecciones en la provincia

(POR TELÉGRAFO)
Ayer recibimos los siguientes telegramas.

Ferm. sella

(15,11,50 m.)

El partido requetista acaba de dar el más solemne menú a determinados elementos que propalabas a todos vientos una soñada división entre los incondicionales amigos de nuestro querido representante en Cortes don Manuel Requejo Herrero.

Para las seis vacantes que había que cubrir en el Concejo, han sido elegidos por gran mayoría de susfragios, otros tantos partidarios acérrimos de nuestro joven diputado y con un entusiasmo indescriptible hemos visto llegar a los comicos a los que ni olvidan ni olvidarán jamás al nunca bien llorado protector de esta villa, don Federico Requejo (q. d. h.).

Cuando se conoció el triunfo (que los requetistas cabizbamos por descontar), nuestros amigos se desbordaron en manifestaciones de entusiasmo, aclamándonos en todas partes a don Manuel Requejo.

Otro lo que puede éste sentirse por la nueva prueba de cariño que ayer recibió de los fermosellianos.

Mi más expresiva enhorabuena al partido liberal y a su ilustre jefe don Manuel Requejo, que siguiendo la senda emprendida por su buena padre (cu-

yo nombre todos bendicimos), siempre velá por la prosperidad de nuestro pueblo.

Gerardo Fernández.

Puebla de Sanabria
Triunfo completo candidatura regional y obrera. Costa procurador Bahamonde apoyado José Saez Román.

La presente manifestación recorre Villa evocando agrupación regional y Sociedad Obrera.—Escudero.

Franco es único

Verificadas elecciones concejales resultaron triunfantes tres liberales dos conservadores y dos independientes. No se registraron incidentes.—Avilés.

Mombuey

Triunfo completo. Miguel Gómez Rodríguez, 44 votos; Cirilo López Rodríguez, 45 votos; Juan Manuel Escudero Guillón, 43 votos.—Correspondiente.

Benavente.

15,9 m.

Sin incidentes desagradables verifica la elección de concejales y con gran entusiasmo el vecindario depositaba sus votos señalando el triunfo de los candidatos que sigue la política del duque de Sotomayor, quien no quiso dar nombres de sus amigos, dejando al pueblo que en una antevotación designara los que deseaba elegir.

Como datos que puedan dar idea de lo reflejado de la lucha, diré que ha habido elector que a costa de los candidatos antisepulares hizo el viaje de ida y vuelta en primera clase desde las minas de Bilbao, y ello no obstante, el resultado ha sido asombroso, según demuestran los siguientes cifras.

En el distrito de la Encuadra, luchaban los tordesillistas don Juan Tañares, dos Argüello Gutiérrez y don Vicente Foré, contra los populares don Isidoro Baez Matos, don Luis Morán Arroyo y don Emilio Muñoz.

Elejieron cuatro concejales y se pone a votar a tres.

El resultado fué el siguiente:

Señor Tañares, 231.
Señor Baez Matos, 226.
Señor Gutiérrez, 226.
Señor Morán, 223.

Señor Foré, 218.

Señor Muñoz, 217.

Serán proclamados los cuatro primeros.

Districto de las Escuelas.

Disputaban el triunfo los tordesillistas, don Juan Jiménez y don Daniel Muñoz, contra los populares don Manuel Martínez Rojo y don Víctor Marín.

Se eligen a tres, votándose a dos.

El resultado del escrutinio arrojó las siguientes cifras:

Señor Martínez Rojo, 328.
Señor Jiménez, 325.

Señor Muñoz, 322.
Señor Marín, 3,5.

Se proclamarán los tres primeros.

Luis Merín, que incansable ha trabajado, es felicitísimo; debiendo aclararse que los candidatos populares derrotados, moralmente han obtenido un señaladísimo triunfo.

Pta Dominguez González.

Zamora Noviembre 1915.

Equipos para novias y canastillas.

Rueda, Santa Clara, 2.

El Correspondiente.

PAR HERALDO DE ZAMORA

Menudecias

I

Pasan los señores; adelante cuantos disfrutar pretendan del gran espectáculo que, gratis, les brinda en el Gran Teatro Naci. del la troupe de monsieur Cerato. Selección programática; numerosos variados: La aplaudida faraónica en su acto y varias sesiones que, igual que otros años, se titulan: «El arte de pasar el rato».

«Ley de subsistencia» o «Del coro al cine»: juguetón del día que, al ser ensayado, para sus futuros resultó un fracaso.

Amén de estas obras, de gran espectáculo, hubo sus torneos floridos, galas, entre germánófilos y franco-alizado; y allá, para el día del turismo y el paseo, al «Gran Coliseo», dará el coraje el hombre del día,

Cerato, si antes no le mandan, por cómico malo, con toda su troupe a freír esparragos.

Emilio Maio.

A los hombres de Derecho

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA es la única revista de ESPAÑA que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo Civil y lo Contencioso del Tribunal Supremo, sin esperar su publicación en la Gaceta y anticipándose ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadrable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de LA JURISPRUDENCIA AL DÍA una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acabó de reconocerlo una R.O. del ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

Vistala instancia elevada a este minis-

terio por don José Álvarez Arranz, director y propietario de la revista denominada LA JURISPRUDENCIA AL DÍA solicitando declarar la utilidad de la citada revista para los magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales; considerando que se puede dudar de la conveniencia que tan estímable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido declarar de conveniencia para magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales la revista titulada LA JURISPRUDENCIA AL DÍA de que es director don José Álvarez Arranz.

La Administración de LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

La Administración de LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA (calle Mayor 46 Madrid) avanza números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, sumándose los mismos a los de la anterior.

